

B) En el Anexo IV, sobre constitución del Tribunal Calificador, donde dice: “Secretario: el de la corporación o funcionario en quién delegue” deberá decir: “Secretario: el de la corporación o quién legalmente le sustituya, que tendrá voz pero no voto”.

Asimismo, póngase en conocimiento de los aspirantes interesados que el inicio de las pruebas del proceso selectivo se realizarán, en todo caso, una vez efectuada la publicación de la presente Corrección de Errores en el B.O.P. y D.O.E.

Villafranca de los Barros, a 7 de octubre de 2003. El Alcalde,
RAMÓN ROPERO MANCERA.

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 15 de octubre de 2003, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2003, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes,

convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja Rural, sito en calle La Hierba, número 5, de Almendralejo, el día 18 de diciembre de 2003, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- Constitución válida de la Asamblea.

Punto 2º.- Saluda del Sr. Presidente.

Punto 3º.- Propuesta del Consejo Rector y Aprobación, en su caso, de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y las líneas generales de los presupuestos para el ejercicio siguiente.

Punto 4º.- Designación de tres socios para la firma del Acta de la Asamblea.

Punto 5º.- Preguntas y sugerencias de los señores socios relacionadas con los asuntos expresados en el orden del día.

Almendralejo, a 15 de octubre de 2003. El Presidente, PEDRO DEL
ÁLAMO HERNÁNDEZ.